MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 23 de agosto de 2021

ADENDA N° 01/2021

Contratación Directa (CD) N° 36/2021 "Construcción de muralla y vereda en la parte frontal del cementerio antiguo"

ID N° 400127

Señores

Potenciales oferentes

Presente:

Los siguientes puntos quedaran redactados de la siguiente manera:

i) Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (**construcción y/o reparación de veredas, caminero, cerco perimetral y murallas**) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

6. Periodo de construcción, lugar y otros datos

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

El Periodo de ejecución de la obra del llamado a **Contratación Directa (CD) N°**

36/2021 "Construcción de muralla y vereda en la parte frontal del cementerio antiguo" con ID N° 400127 sito en la calle Ytororo entre Yegros e Iturbe del Barrio Colón de la ciudad de Guarambaré es de 60 (sesenta) días corridos contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante.

LA ENTREGA DEL SITIO DE LA OBRA SERÁ TOTAL. LAS OBRAS DEBERÁN INICIAR DE FORMA SIMULTÁNEA

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, al día siguiente de la terminación total de las obras y presentación del certificado de trabajo final aprobado.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días corridos contados desde la fecha de recepción provisoria.

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * DEPARTAMENTO *

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Encargada de la UOC
Municipalidad de Guarambaré